

V. Anuncios

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

Oficina de la Comisión Delegada del Gobierno para el desarrollo de los Convenios con Norteamérica

Se recibirán ofertas hasta el día 10 de abril de 1961 para efectuar trabajos de reparación y mantenimiento mecánico en Sevilla, contrato 61-SER-26.

Las oportunas condiciones y especificaciones pueden obtenerse en español y en inglés en la «Base Procurement Office.—3973rd Combat Support Group».—Apartado 1.018.—Sevilla (puerto).

Madrid, 18 de marzo de 1961.—1.334.

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

Dirección General de Asuntos Consulares

ESPAÑOLES FALLECIDOS EN EL
EXTRANJERO

Consulado de España en Marsella

El señor Cónsul general de España en Marsella comunica a este Ministerio el fallecimiento de Eladio Fernández Borraz, natural de Cillanueva (León), hijo de Florido y Eufemia, ocurrido el día 4 de diciembre de 1960.

Madrid, 18 de marzo de 1961.

MINISTERIO DE JUSTICIA

Audiencias Territoriales

LA CORUÑA

Se hace público haberse iniciado el expediente sobre devolución de la fianza que tenía constituida para garantizar la profesión de Procurador de los Tribunales en el Partido judicial de Puenteareas, don Manuel Pino Lago, contra la que pueden formularse reclamaciones ante dicho Juzgado, dentro del plazo de seis meses, contados desde el siguiente día al de la inserción del presente.

La Coruña, 4 de noviembre de 1959.—El Secretario de Gobierno, Alfonso Blanco.—1.858.

MINISTERIO DE HACIENDA

Dirección General del Tesoro,
Deuda Pública y Clases Pasivas

CAJA GENERAL DE DEPOSITOS

Habiéndose extraviado un resguardo talarionario expedido por esta Caja General en 29 de agosto de 1960, con los números 446.449 de entrada y 83.231 de registro correspondiente a un depósito constituido por el Banco Central para que sirva de garantía a «Dragados y Construcciones, Sociedad Anónima», para la contratación

de la obra del proyecto «Aeropuerto de Madrid-Barajas, edificio estación de viajeros, cuerpo de edificio número 1 (segunda fase)». Importa el depósito 157.000 pesetas nominales en Deuda amortizable al 4 por 100. Expediente E-279/61.

Se previene a la persona en cuyo poder se halle que lo presente en esta Caja Central, en la inteligencia de que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entregue el referido depósito sino a su legítimo dueño, quedando dicho resguardo sin ningún valor ni efecto transcurridos que sean dos meses desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial» de esta provincia, sin haberlo presentado con arreglo a lo dispuesto en el artículo 36 del Reglamento de 19 de noviembre de 1929.

Madrid, 15 de marzo de 1961.—El Administrador, Francisco Martínez Esnozosa.—1.841.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Comisarias de Aguas

NORTE DE ESPAÑA

Concesión de aguas públicas

Habiéndose formulado en esta Comisaría de Aguas la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombres de los peticionarios: Don Jesús Asla Asla, don Juan Gondra, don José Torrealday, don Julián Guerecochevarría, doña Nicolasa Otazúa y don Eustaquio Gondra.

Clase de aprovechamiento: Usos domésticos.

Cantidad de agua que se pide: 0,0708 litros por segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Manantial Icoaga.

Término municipal en que radicarán las obras: Arrieta (Vizcaya).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley núm. 33 de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931 y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo que terminará a las trece horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo y en horas hábiles de oficina deberán los peticionarios presentar en las oficinas de esta Comisaría de Aguas, sitas en Oviedo, plaza de España, número 2, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas y en los referidos plazo y horas, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado, se verificará a las trece horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días

antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Oviedo, 21 de febrero de 1961.—El Comisario Jefe, Juan G. López Villamil.—233.

T A J O

Concesión de aguas públicas

Habiéndose formulado en esta Comisaría la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: «Sociedad Anónima Estañifera Extremeña, S. A.», domiciliada en la avenida José Antonio, número 29, piso octavo, número 8, Madrid.

Representante: El mismo.

Clase de aprovechamiento: Lavado de minerales.

Cantidad de agua que se pide: Seis litros por segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Arroyo de Fresneda o Fresnedoso.

Términos municipales en que radicarán las obras: Portezuelo (Cáceres).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley núm. 33, de 7 de enero de 1927, modificado, por el de 27 de marzo de 1931 y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo que terminará a las doce horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos, desde la fecha siguiente, inclusive, a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo y en horas hábiles de oficina deberá el peticionario presentar en la C. de A. de la Cuenca del Tajo, sita en Madrid, calle de Agustín de Bethencourt, número 4 (Nuevos Ministerios), el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas, y en los referidos plazo y horas, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado se verificará a las doce horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos. — (A-40-E).

Madrid, 17 de marzo de 1961.—El Comisario Jefe de Aguas, Longinos Luengo. 1.836.

Jefaturas de Obras Públicas

GRANADA

De conformidad con lo prevenido en el artículo 18 de la Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954, y 17 del Reglamento para su aplicación, de 26 de abril de 1957, se abre información pública durante el plazo de quince días hábiles, para pedir la rectificación de posibles errores en la relación de interesados del expediente de expropiación forzosa, instruido con motivo de las obras de construcción de la carretera local de

Talará a Almuñécar trozo tercero, tramo comprendido entre el llamado barranco de Carboneros hasta Guajar Faragüit, en término municipal de Guajar Faragüit, o para formular oposición sobre la necesidad de ocupación o disposición de los bienes que se pretende, por motivos de

fondo o forma, debiendo aportarse los documentos de prueba en que se base la alegación, lo que podrá hacerse ante la Alcaldía de Guajar Faragüit (Granada) y ante esta Jefatura.
Granada, 10 de marzo de 1961.—El Ingeniero Jefe.—1.185.

Relación que se cita

Número de la parcela	Interesado	Vecindad
1	D.ª Carmen Guardia Tejero	Guajar Faragüit.
2	D. Antonio Guardia Tejero	Idem Idem.
3	D. Rafael Cano Tejero	Idem Idem.
4	D. Antonio Herrera Alcántara	Idem Idem.
5	D. Antonio Ruiz Bustos	Idem Idem.
6	D. Francisco Mancilla Ruiz	Idem Idem.
7	D. Antonio Guardia Espinosa	Idem Idem.
8	D. Francisco Jiménez Arnedo	Idem Idem.
9	D. José Mancilla Mendoza	Idem Idem.
10	D. Diego Martínez Bengoa	Idem Motril.
11	D. José Ruiz Herrera	Idem Idem.
12	D. Antonio Guerrero Guardia	Idem Idem.
13	D. Evaristo Ortega Herrera	Idem Idem.
14	D. Evaristo Bustos Mancilla	Idem Idem.
15	Procomunal Barranco Eljana	Idem Idem.
16	D. Francisco Ruiz Mancilla	Idem Idem.
17	D. Francisco Mancilla Medina	Idem Idem.
18	D. Juan Alcántara Alcántara	Idem Idem.
19	D.ª Carmen Lozano Guardia	Idem Idem.
20	D. Juan Alcántara García	Idem Idem.
21	D. Antonio Rodas García	Idem Idem.
22	D. Diego Martínez Bengoa	Idem Idem.
23	D. Andrés Ligeró Ruiz	Idem Idem.
24	D. Juan Bustos Tejero	Idem Idem.
25	D. Evaristo Ortega Herrera	Idem Idem.
26	D. Antonio Ruiz Guardia	Idem Idem.
27	D. Pedro Alcántara Ruiz	Idem Idem.
28	D. Evaristo Bustos Mancilla	Idem Idem.
29	D. Juan Ruiz Alcántara	Idem Idem.
30	D. Juan Hidalgo Marín	Idem Idem.
31	D. Francisco Correa Ruiz	Idem Idem.
32	D. Francisco Hidalgo Alcántara	Idem Idem.
33	D. Juan Ruiz Mancilla	Idem Idem.
34	D. Antonio Tejero Ortega	Idem Idem.
35	D. Plácido Guardia Martín	Idem Faragüit.
36	D. Antonio Rodas García	Idem Idem.
37	D. José Martín García	Idem Idem.
38	D. Francisco Medina Hidalgo	Idem Idem.
39	D. Antonio Mancilla Mendoza	Idem Idem.
40	D. Domingo Arnedo Bautista	Idem Idem.
41	D. Alejandro Valero Pérez	Idem Idem.
42	D.ª Angustias Izquierdo Cano	Idem Idem.
43	D. Antonio Correa Ruiz	Idem Idem.
44	D. Juan Ruano Izquierdo	Idem Idem.
45	D. José Roldán Mancilla	Idem Idem.
46	D. Antonio Guardia Tejero	Idem Idem.
47	D. Antonio Medina Martín	Idem Idem.
48	D. Francisco Jiménez Arnedo	Idem Idem.
49	D.ª Carmen Ruiz Luque	Idem Idem.
50	D. Antonio Tejero Ortega	Idem Idem.
51	D. Antonio Alcántara Correa	Idem Idem.
52	D. José Mendoza Maturana	Idem Fondón.
53	D. Manuel Alcántara García	Idem Faragüit.

cación de placas de procedencia extranjera.

Valor de la maquinaria a ampliar: Pesetas 3.670.000, correspondiendo 3.000.000 de pesetas a la importación.

Materiales que se producirán: Planchas de 2,5 x 0,95 x 0,07 = 10.000 piezas mensuales y 2.000 auxiliares.

Alicante, 17 de marzo de 1961.—El Ingeniero Jefe, Narciso Masoliver.—1.790.

CACERES

Peticionario: Confederación Hidrográfica del Tajo.

Objeto: Línea de transporte a 15 KV. y 5.260 kilómetros, derivada de la central Borbollón-Cilleros y término en centro de transformación de 150 KVA., a 15.000/220-127 V., en Vegaviana, para servicio de este poblado.

Presupuesto: 426.472 pesetas.
Empresa suministradora: Hidroeléctrica la Cervigona, S. A.

Lo que se hace público a efectos de lo dispuesto en la norma segunda de la Orden ministerial de 12 de septiembre de 1939.

Cáceres, 15 de marzo de 1961.—El Ingeniero Jefe, A. Rodríguez Bautista.—1.786.

GERONA

A los efectos previstos en la Orden ministerial de 12 de septiembre de 1939 se someten a información pública las siguientes solicitudes, pudiendo los industriales que se consideren afectados presentar en esta Delegación de Industria, calle Eximenis, número 8, segundo, y en el plazo de diez días, los escritos por triplicado que estimen oportunos:

Peticionario: Ayuntamiento de Gerona.
Objeto de su petición: Ampliación servicio de abastecimiento de agua potable.

Capital ampliación: 3.390.000 pesetas.
Producción total con ampliación: Metros cúbicos anuales 2.250.000.

Procedencia de la maquinaria: Nacional.

Peticionario: Ayuntamiento de La Tallada.

Emplazamiento: La Tallada.
Objeto de su petición: Instalación nueva industria de captación y abastecimiento de agua potable.

Capital: 496.499 pesetas.
Producción prevista: 35.000 metros cúbicos anuales.

Procedencia de la maquinaria: Nacional.

Gerona, 11 de marzo de 1961.—El Ingeniero Jefe, Fernando Díaz Vega.—1.804.

LEON

Ampliación de industria

Peticionario: «Sociedad General Azucarera de España.»

Objeto de la petición: Instalar en la azucarera de Veguellina de Orbigo nueve recalentadores, dos cajas de evaporación y dos prensas de pulpa.

Presupuesto: 7.206.790 pesetas.
Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición a efectos de lo dispuesto en la norma segunda de la Orden ministerial de 12 de septiembre de 1939.

León, 18 de marzo de 1961.—El Ingeniero Jefe, H. Manrique.—1.796.

MADRID

Nueva industria

Peticionario: Don Fernando Candial Burillo.

Emplazamiento: Navalcarnero.—Carretera de Extremadura, número 36.

Capital declarado: 1.235.000 pesetas.
Valor de la maquinaria: 735.000 pesetas.

Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles

MADRID

Pago de los intereses de las Obligaciones 4 por 100

El pago de los cupones con vencimiento al día 1 de abril de 1961, correspondientes a las diversas emisiones en circulación de las Obligaciones 4 por 100 de esta Red, se efectuará a partir de dicha fecha, en la Central y sucursales del Banco de España.

El importe líquido de cada cupón es el siguiente:

- Serie A, 10 pesetas.
- Serie B, 25 pesetas.
- Serie C, 50 pesetas.
- Serie D, 250 pesetas.
- Serie E, 500 pesetas.

Madrid, 17 de marzo de 1961.—1.808.

MINISTERIO DE INDUSTRIA

Delegaciones Provinciales

ALICANTE

A los efectos previstos en la Orden ministerial de 12 de septiembre de 1939, se somete a información pública la siguiente solicitud, pudiendo los industriales que se consideren afectados presentar en esta Delegación de Industria y en el plazo de diez días los escritos por triplicado que estimen oportunos:

Peticionario: Don Antonio García Poveda.

Objeto: Ampliar su industria de fabricación de planchas de fibrocemento con diversos elementos de fabricación nacional y una máquina cartonera para fabri-

Objeto de la petición: Refinación de aceites de varia procedencia (oliva, orujo, soja y otras semillas), comprendiendo neutralización, decoloración y desodorización, para usos industriales y diversos.

Capacidad de refinación: 1.000.000 de kl. los al año.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por triplicado debidamente reintegrados, los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, Sagasta, núm. 14.

Madrid, 22 de febrero de 1961.—El Ingeniero Jefe, L. Pelayo Hore.—1.840.

MURCIA

A los efectos previstos en la Orden ministerial de 12 de septiembre de 1939, se someten a información pública las siguientes solicitudes, pudiendo los industriales que se consideren afectados presentar en esta Delegación de Industria, Orcasitas, número 1, en el plazo de diez días, los escritos, por triplicado, que estimen oportunos:

Instalaciones eléctricas

Peticionario: «Eléctrica del Segura, Sociedad Anónima».—Emplazamiento: Bullas (Murcia).—Presupuesto: 119.533 pesetas.—Objeto de la petición: Tendido de línea eléctrica a 4.500 voltios de 165 metros de longitud, que partirá de la de la Cooperativa Vinícola de Nuestra Señora del Rosario, terminará en un centro de transformación de la calle de Calvo Sotelo, para mejorar el servicio de distribución.

Peticionario: «Hidroeléctrica del Chorro, S. A.».—Emplazamiento: Lorca (Murcia).—Presupuesto: 2.633.363 pesetas.—Objeto de la petición: Instalación de una subestación de transformación tipo intermedia de 10 MVA. de potencia y relación 66.000 \pm 10 % 34.600 voltios y demás aparatos de protección y medida.

Peticionario: «Hidroeléctrica Española, Sociedad Anónima».—Emplazamiento: Murcia.—Presupuesto: 246.769 pesetas.—Objeto de la petición: Instalación de un centro de transformación de 500 KVA., relación 11.000/220-127 voltios en el sótano del Ayuntamiento de Murcia, para mejorar el servicio de distribución.

Peticionario: «Hidroeléctrica Española, Sociedad Anónima».—Emplazamiento: Espinardo (Murcia).—Presupuesto: pesetas 7.318.125.—Objeto de la petición: Ampliación subestación de Espinardo instalando un compensador sincrónico de 20 MVA.

Peticionario: «Hidroeléctrica Española, Sociedad Anónima».—Emplazamiento: Nonduermas-La Raya (Murcia).—Presupuesto: 99.548 pesetas.—Objeto de la petición: Instalación de dos centros de transformación de 50 KVA. cada uno, situados en La Raya y Nonduermas, de relación 11.000/220-127 voltios, para mejorar el servicio de la distribución eléctrica.

Murcia, 16 de marzo de 1961.—El Ingeniero Jefe, José Caballero Sánchez.—1.787

OVIEDO

Servicio eléctrico

A los efectos previstos en la Orden ministerial de 12 de septiembre de 1939, se somete a información pública las siguientes solicitudes, pudiendo las personas o entidades que se consideren afectadas presentar en esta Delegación de Industria (Marqués de Santa Cruz, 13. cuarto), y en el plazo de diez días, los escritos, por triplicado, que estimen oportunos.

«Ercoa, S. A.»—Expte.: 934-84. Instalar transformador de 1.000 KVA. en el término municipal de Langreo. Presupuesto: 678.829,52 pesetas.

«Hidroeléctrica de Trubia, S. A.»—Expediente: 4.610-19. Instalar línea de 10 KV. desde El Valle a San Román de Candamo y Valdemora (Cándamo). Presupuesto: 205.374,10 pesetas.

«Hidroeléctrica del Cantábrico, S. A.»—Expte.: 603-143. Instalar línea a 10 KV. con origen en la central de Belmonte para electrificación de Paediello, Vigaña de Arcello, San Martín de Ondes y otros del concejo de Miranda. Longitud: 15,5 kilómetros. Presupuesto: 764.620 pesetas. No se solicita importación alguna.

Oviedo, 7 de marzo de 1961.—El Ingeniero Jefe.—1.783.

TARRAGONA

A los efectos previstos en la Orden ministerial del 12 de noviembre de 1939 se someten a información pública las siguientes solicitudes, pudiendo los industriales afectados presentar en esta oficina, ramb'a del Generalísimo, número 25, y en el plazo de diez días, los escritos, por triplicado, que estimen oportunos.

Nuevas industrias

«Cooperativa de Manipuladores de Pescados y Mariscos».—Tarragona.—4.800.000 pesetas.—Un túnel de 10 toneladas de capacidad para congelación e instalación adecuada de conservación.

«Rafael Reyes y Cia.»—Ametilla de Mar. 8.000.000 de pesetas.—Una instalación piloto de central eléctrica por aprovechamiento oleaje agua del mar con una potencia de 150 C. V.

Instalaciones eléctricas

«Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.» Emplazamiento: Tarragona.—Una E. T. de 400 KVA. subterránea, relación 6.000/220-127, en la plaza Jacinto Verdaguer, para ampliación de la red de distribución.

«Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.» Emplazamiento: Ter. M. de Mora la Nueva y Tortosa.—Tres E. T., Remedio de 50 KVA., Cooperativa Agrícola de 50 KVA., y Pla de Cambra de 200 KVA., relaciones 25.000/220-127, con ramales de 360, 32 y 138 metros, respectivamente.

«Eléctrica del Ebro, S. A.»—Tortosa (hostal del Alls).—Línea de 420 metros y E. T. sobre postes, de 20 KVA. y relación 25.000/220-127.

«Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana (ENHER).»—Términos M. de Vilaseca y Reus.—Línea de 25 Kv., de 10.780 metros, para enlazar una E. T. de Reus con línea U. L.—Salóu. Todas estas solicitudes emplearán maquinaria y materias primas nacionales.

Tarragona, 11 de marzo de 1961.—El Ingeniero Jefe, Antonio Soler Morey.—1.784.

TOLEDO

Instalación eléctrica

Peticionario: «Eléctrica Castellana, Sociedad Anónima».

Objeto: Instalar línea de alta y transformador aéreo de 25 KVA. 15.000/220 v. para suministrar en baja a obras de subestación de «Unión Eléctrica Madrileña» en Mora. La energía se toma de las redes de alta de la Empresa peticionaria.

Presupuesto: 79.073,02 pesetas.

Materiales: Nacionales

Lo que se hace público para los que se consideren afectados, presenten, si lo de-

sean, los escritos que crean convenientes en esta Delegación de Industria en un plazo de diez días, por duplicado.

Toledo, 9 de marzo de 1961.—El Ingeniero Jefe, Diego Mesa Suárez.—1.785.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Jefaturas Provinciales Agronómicas

CORDOBA

Ampliación de industria

Nombre: Cooperativa Olivarera «Nuestra Señora de los Desamparados».

Objeto: Ampliar la almazara de su propiedad, sita en la calle Generalísimo, número 118, de Puente Genil.

Capital: 3.693.637,50 pesetas.

Tanto el capital como la maquinaria son de origen español, y se hace público para que todo el que se considere afectado por esta ampliación de industria, pueda presentar los escritos de impugnación que crea necesarios, en estas oficinas, en el plazo máximo de diez días, por triplicado y reintegrados.

Córdoba, 20 de marzo de 1961.—El Ingeniero Jefe accidental (ilegible).—1.342.

Nuevas industrias

Nombre: Cooperativa Olivarera «Nuestra Señora de los Desamparados».

Objeto: Instalar una extractora de aceite de orujo aneja a su almazara y uso exclusivo de sus orujos, sita en la calle Generalísimo, núm. 118, de Puente Genil.

Capital: 2.068.762,50 pesetas.

Tanto el capital como la maquinaria son de origen español y se hace público para que todo el que se considere afectado por esta nueva industria, pueda presentar los escritos de impugnación que crea necesarios en estas oficinas, en el plazo máximo de diez días, por triplicado y reintegrados.

Córdoba, 20 de marzo de 1961.—El Ingeniero Jefe accidental (ilegible).—1.340.

★

Nombre: Cooperativa Olivarera «Nuestra Señora de los Desamparados».

Objeto: Instalar una refinería de aceites, aneja a su almazara y extractora de orujo, para obtener aceites para uso de bcca, sita en la calle Generalísimo, número 118, de Puente Genil.

Capital: 871.500 pesetas.

Tanto el capital como la maquinaria son de origen español y se hace público para que todo el que se considere afectado por esta nueva industria pueda presentar los escritos de impugnación que crea necesarios en estas oficinas, en el plazo de máximo de diez días, por triplicado y reintegrados.

Córdoba, 20 de marzo de 1961.—El Ingeniero Jefe accidental (ilegible).—1.341.

Jefaturas Provinciales de Ganadería

LEON

Nueva industria

Peticionario: Don David Díez Campelo. Objeto de la petición: Fábrica chacinería.

Producción anual: 2.900 kilos de chórico, 700 de salchichón, 300 de jamón York y 600 de mortadela.

Localidad: León.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten, por cuadru-

plicado, en estas oficinas los escritos que estimen convenientes dentro del plazo de diez días.

León, 11 de marzo de 1961.—El Jefe del Servicio, B. Rodríguez.—1.803.

*

Peticionario: Don Mariano Barragán Ferrero.

Objeto de la petición: Fábrica de quesos
Producción anual: 2.000 kilos.
Localidad: Laguna Dalga.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presente, por cuadruplicado, en estas oficinas los escritos que estimen convenientes, dentro del plazo de diez días.

León, 18 de marzo de 1961.—El Jefe del Servicio, B. Rodríguez.—1.802.

TOLEDO

Nueva industria

Peticionario: Cooperativa Provincia Avícola.

Emplazamiento: Toledo. Santa Eulalia, número 3.

Objeto: Elaboración de piensos compuestos.

Maquinaria: Nacional.
Materias primas: Nacionales.
Capacidad de producción: 3.600.000 kilos anuales.

Capital instalación: 306.641 pesetas.
Esta petición se somete a información pública durante el plazo de diez días hábiles, pudiendo, quienes se consideren afectados, presentar reclamaciones por escrito triplicado, dentro de dicho plazo ante esta Jefatura, Santa Clara, número 4.

Toledo, 18 de marzo de 1961.—El Jefe del Servicio, Alejandro Alonso.—1.346.

VIZCAYA

Nueva industria

Peticionario: Don Norberto Pascual Alonso.

Emplazamiento: Bilbao.
Objeto: Implantación de fábrica de morcillas y salchichas.

Maquinaria y materias primas: Nacionales.

Se hace pública esta petición para que cuantos se consideren afectados puedan presentar, por triplicado y reintegrados, los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en este Servicio Provincial (Mazarredo, 63).

Bilbao, 15 de marzo de 1961.—El Inspector Veterinario Jefe, B. Martínez Inda.—1.782.

Servicio Nacional del Trigo

MALAGA

Nueva implantación de un molino de piensos de uso público.

Peticionario: Don Manuel Lora Vera.
Objeto de la petición: Implantación de un molino de piensos para uso público.
Localidad del emplazamiento: Teba.
Capital: 27.000 pesetas.

La maquinaria es de producción nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados, por la misma puedan presentar ante esta Jefatura los escritos que estimen oportunos, por triplicado debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días.

Málaga, 17 de marzo de 1961.—El Jefe provincial (ilegible).—1.344.

PALENCIA

Nueva industria

Peticionario: Sindicato Católico Agrícola.

Objeto de la petición: Instalar molino de piedras para la molturación de piensos de sus asociados.

Localidad: Tabanera de Valdavia.
Capital: 10.000 pesetas.

La maquinaria es de producción nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma puedan presentar ante esta Jefatura los escritos oportunos, por triplicado debidamente reintegrados, en el plazo de diez días.

Palencia, 20 de marzo de 1961.—El Jefe provincial (ilegible).—1.345.

VALENCIA

Nueva industria

Peticionario: Don Jaime Simón Pérez.
Objeto de la petición: Implantar un triturador de piensos para uso particular.

Localidad del emplazamiento: Enguera.
Capital: 24.100 pesetas.

La maquinaria es de producción nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma puedan presentar ante esta Jefatura los escritos que estimen oportunos por triplicado debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días.

Valencia, 20 de marzo de 1961.—El Jefe provincial (ilegible).—1.347.

MINISTERIO DEL AIRE

Dirección General de Personal

SECCION DE PERSONAL CIVIL

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 54 del Reglamento orgánico del Personal Auxiliar Civil, se requiere al personal que a continuación se relaciona para que en el plazo de tres meses, contados a partir de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», remita a esta Dirección General de Personal (Sección de Personal Civil) la certificación de existencia que determina el citado artículo, bajo apercibimiento que de quedar incumplida esta obligación se procederá a su baja definitiva en el escalafón correspondiente.

Escala de Auxiliares administrativos

Auxiliar Mayor de segunda, don José Alemany Moya.

Auxiliar Mayor de segunda don José Solá de Moradillo.

Auxiliar Mayor de segunda don José Tejero Osuna.

Auxiliar Mayor de segunda don Enrique del Castillo Cebalra.

Auxiliar Mayor de tercera don Antonio Matienzo Valdemoro.

Auxiliar Mayor de tercera don Florentino Gómez Martín.

Auxiliar Mayor de tercera doña Rosa Pastor Martínez.

Auxiliar de primera don Isacio Peromingo Martínez.

Auxiliar de primera don Guillermo Rodríguez Gómez.

Auxiliar de primera don Pedro Blanco Alvarez.

Auxiliar de primera doña María Luz Rodríguez González-Pumariega.

Auxiliar de primera doña Pilar Lafita Vives.

Auxiliar de primera don José Serrano Rami.

Auxiliar de primera doña María del Carmen Carnicero Espino.

Auxiliar de primera doña Manuela Félez Peral.

Auxiliar de primera doña Eduvigis Lázaro Hoya.

Auxiliar de segunda doña Isabel García Plaza.

Auxiliar de segunda don Antonio Rueda Moral.

Auxiliar de segunda doña Isabel Llorens Bayón-Campomanes.

Auxiliar de segunda doña María Díaz Barrera.

Auxiliar de segunda don Francisco Martín Fernández.

Auxiliar de segunda doña Benita Díaz Pacheco.

Auxiliar de segunda doña María de la Concepción García Costa.

Auxiliar de segunda doña María del Pilar Canales Morales.

Auxiliar de segunda doña Concepción Arbós Tapis.

Auxiliar de segunda doña Concepción Durán Blanch.

Auxiliar de segunda doña María Jesús Rivera Cabrera.

Auxiliar de segunda doña María Dolores Pérez-Marin Castro.

Auxiliar de segunda doña María Teresa López Alvarez.

Auxiliar de segunda doña Concepción Madrigal Torres.

Auxiliar de segunda doña Marina Hernández Magallón.

Auxiliar de segunda doña Caridad Martínez Vázquez.

Auxiliar de segunda don Rafael Redondo Gómez.

Auxiliar de segunda doña Encarnación del Valle Díaz.

Escala de Traductores

Traductor de cuarta don Alfonso Figueroa Bermejillo.

Traductor de cuarta don José Méndez Herrera.

Escala de Delineantes

Delineante de tercera don Francisco Bravo Olivares.

Escala de Celadores de Obras

Celador de Obras don Miguel Valbuena Merino.

Celador de Obras don Ernesto Brulloch María.

Escala de Enfermeras

Enfermera doña María Sanjuán Fernández de Castro.

Operadores femeninos de Telefonía

Telefonista doña Juana Tudela Gracia.

Madrid, 22 de marzo de 1961.—El Director general, José Gomá.

MINISTERIO DE COMERCIO

Dirección General de Política Arancelaria

Extracto de petición de admisión temporal a favor de «Papelera Uranga, S. A.», Berrobi-Tolosa (Guipúzcoa), de once toneladas de pasta sosa kraft cruda al 90 por 100 de sequedad, para su transformación, en papel kraft para usos industriales

Peticionario: «Papelera Uranga, S. A.», de Berrobi-Tolosa (Guipúzcoa).

Mercancía a importar: 11.000 kilogramos de pasta a la sosa kraft, cruda, al noventa por ciento de sequedad.

Mercancía a exportar: Diez mil kilos de papel kraft para uso industrial.

Mermas y desperdicios: 10 por 100.

Fundamentos: Necesidad absoluta de rebajar los costos de fabricación para poder concurrir en el mercado exterior.

Contra esta petición podrán formularse alegaciones en el plazo de diez días hábiles, a partir de la publicación.

Madrid, 14 de marzo de 1961.—El Director general, Leopoldo Zumalacárregui Calvo.—1.335.

Extracto de petición de admisión temporal a favor de don José Combalia Guasch, de Barcelona, de hojalata en planchas para su transformación en tapones corona con destino a la exportación

Peticionario: D. José Combalia Guasch, de Barcelona.

Mercancía a importar: Hojalata en planchas.

Mercancía a exportar: Tapones corona. Mermas y desperdicios: 27,105 kilogramos por cada 100 kilogramos de hojalata en planchas empleada.

Fundamentos: Poder competir con los fabricantes extranjeros en calidad y precio y proporcionar a la vez trabajo en nuestra industria durante la época invernal.

Contra esta petición podrán formularse alegaciones en el plazo de diez días hábiles, a partir de la publicación.

Madrid, 14 de marzo de 1961.—El Director general, Leopoldo Zumalacárregui Calvo.—1.336.

Extracto de admisión temporal a favor de «General Exportadora de Agrios, S. A. (G. E. A. S. A.)», de azúcar para su transformación en conservas de melocotón y albaricoque y zumos concentrado de naranja.

Peticionario: «General Exportadora de Agrios, S. A. (G. E. A. S. A.)», de Castellón de la Plana.

Mercancía a importar: 50-60 Tm.

Mercancía a exportar: 200 Tm. de concentrado de naranja y 300 Tm. de albaricoque en conserva.

Mermas y desperdicios: 4 por 100.

Fundamentos: Obtener esta materia a precios económicos y poder, por lo tanto, competir con mayores ventajas con otros países productores, consiguiendo con ello una mayor cantidad de divisas para España.

Contra esta petición podrán formularse alegaciones en el plazo de diez días hábiles, a partir de la publicación.

Madrid, 16 de marzo de 1961.—El Director general, Leopoldo Zumalacárregui Calvo.—1.355.

Extracto de admisión temporal a favor de «Siemens Electromédica Española, Sociedad Anónima», de Madrid, de diversos materiales para la fabricación de aparatos de rayos X.

Peticionario: «Siemens Electromédica Española, S. A.», de Madrid.

Mercancía a importar: Diversos materiales para la fabricación de aparatos de rayos X.

Mercancía a exportar: Aparatos de rayos X.

Mermas y desperdicios: 5 por 100 como máximo.

Fundamentos: Deshacernos de existencias demasiado elevadas por mediación de la exportación y aportación de divisas para España en concepto de exportaciones basadas, sobre todo, en mano de obra.

Contra esta petición podrán formularse alegaciones en el plazo de diez días hábiles, a partir de la publicación.

Madrid, 16 de marzo de 1961.—El Director general, Leopoldo Zumalacárregui Calvo.—1.356.

Extracto de admisión temporal a favor de «Sociedad Anónima Marcets», de Sabadell (Barcelona), de 50.000 kilos de lana lavada y peinada para su transformación en tejidos y, posteriormente, prendas confeccionadas.

Peticionario: «Sociedad Anónima Marcets», de Sabadell (Barcelona).

Mercancía a importar: 50.000 kilos de lana lavada y peinada.

Mercancía a exportar: Prendas confeccionadas.

Mermas y desperdicios: 134.789 por 100 y 3 y 8 por 100.

Fundamentos: Servir pedidos en cartera; garantizar futuras demandas, con la seguridad de un suministro adecuado en calidad y precio; lograr pleno rendimiento del equipo industrial; incrementar ingreso de divisas por la incorporación de la mano de obra que supone la confección.

Contra esta petición podrán formularse alegaciones en el plazo de diez días hábiles, a partir de la publicación.

Madrid, 17 de marzo de 1961.—El Director general, Leopoldo Zumalacárregui Calvo.—1.357.

Extracto de admisión temporal a favor de «Comercio y Fabricación, S. A.» de Cádiz, de 500 toneladas de lana sucia base lavado, para su transformación en hilados y tejidos.

Peticionario: «Comercio y Fabricación, Sociedad Anónima», de Cádiz.

Mercancía a importar: 500.000 kilos de lana sucia base lavado.

Mercancía a exportar: Hilados y tejidos en piezas.

Mermas y desperdicios: 65 por 100.

Fundamentos: Cubrir la capacidad de trabajo de las fábricas; proporcionar a nuestra clientela exterior tejidos con las lanas que ella remite; abrirnos mercados exteriores; facilitar nuestro trabajo mediante financiaciones menores; cobrar la mano de obra nuestra en divisas.

Contra esta petición podrán formularse alegaciones en el plazo de diez días hábiles, a partir de la publicación.

Madrid, 17 de marzo de 1961.—El Director general, Leopoldo Zumalacárregui Calvo.—1.358.

Extracto de admisión temporal a favor de «Comercio y Fabricación, S. A. (COFASA)», de 100 toneladas de hilaturas de nylon espuma y polyester, para su transformación en medias, calcetines suéter, pul-lovers, cortinajes y tricot en piezas.

Peticionario: «Comercio y Fabricación, Sociedad Anónima» (COFASA), de Cádiz.

Mercancía a importar: 100.000 kilos de hilaturas de nylon, espuma y polyester.

Mercancía a exportar: Medias, calcetines, suéters, pul-lovers, cortinajes y tricot en piezas.

Mermas y desperdicios: 30 por 100.

Fundamentos: Que España cobraría en divisas fuerte la manufactura; que la industria nacional tendría trabajo asegurado por largo plazo sin inversión de capital, y el dar a conocer nuestros productos a nuevos mercados extranjeros.

Contra esta petición podrán formularse alegaciones en el plazo de diez días hábiles, a partir de la publicación.

Madrid, 17 de marzo de 1961.—El Director general, Leopoldo Zumalacárregui Calvo.—1.159.

MINISTERIO DE LA VIVIENDA

Dirección General de Arquitectura, Economía y Técnica de la Construcción

Devoluciones de fianzas

Por el presente se hace saber que habiendo sido recibidas definitivamente las obras de «Reforma y decoración de fa-

chadas en interiores del Gobierno Militar del Campo de Gibraltar, en Algeciras (Cádiz)», ejecutadas por don Alfonso Sánchez Sepúlveda de conformidad con el pliego de condiciones administrativas, se ha acordado devolver la fianza que en su día se constituyó en garantía de la ejecución de tales obras.

Lo que se pone en público conocimiento para que cuantos con ocasión de estas obras se creyeren con derecho a reclamación contra dicha fianza puedan formularla ante esta Dirección General en el plazo de quince días hábiles, a contar desde el siguiente a la publicación del presente en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 14 de marzo de 1961.—El Director general, Miguel Angel García-Lomas y Mata.—1.138.

Por el presente se hace saber que habiendo sido recibidas definitivamente las obras de «Reparación de pretilos del puente del Angel Custodio, en Valencia», ejecutadas por «Carlos Cantosa, S. A.», de conformidad con el pliego de condiciones administrativas, se ha acordado devolver la fianza que en su día se constituyó en garantía de la ejecución de tales obras.

Lo que se pone en público conocimiento para que cuantos con ocasión de estas obras se creyeren con derecho a reclamación contra dicha fianza puedan formularla ante esta Dirección General en el plazo de quince días hábiles, a contar desde el siguiente a la publicación del presente en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 14 de marzo de 1961.—El Director general, Miguel Angel García-Lomas y Mata.—1.139.

Por el presente se hace saber que habiendo sido recibidas definitivamente las obras de «Ampliación del Asilo-Colegio del Buen Consejo, en San Cristóbal de la Laguna (Santa Cruz de Tenerife)», ejecutadas por «Entrecanales y Távora, Sociedad Anónima», de conformidad con el pliego de condiciones administrativas, se ha acordado devolver la fianza que en su día se constituyó en garantía de la ejecución de tales obras.

Lo que se pone en público conocimiento para que cuantos con ocasión de estas obras se creyeren con derecho a reclamación contra dicha fianza puedan formularla ante esta Dirección General en el plazo de quince días hábiles, a contar desde el siguiente a la publicación del presente en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 28 de febrero de 1961.—El Director general, Miguel Angel García-Lomas y Mata.—1.140.

Por el presente se hace saber que habiendo sido recibidas definitivamente las obras de «Desembarrado del sector comprendido entre las calles Cuarte, Maldonado, Santa Teresa y Fernando el Católico, en Valencia», ejecutadas por «Cubiertas y Tejados, S. A.», de conformidad con el pliego de condiciones administrativas, se ha acordado devolver la fianza que en su día se constituyó en garantía de la ejecución de tales obras.

Lo que se pone en público conocimiento para que cuantos con ocasión de estas obras se creyeren con derecho a reclamación contra dicha fianza puedan formularla ante esta Dirección General en el plazo de quince días hábiles, a contar desde el siguiente a la publicación del presente en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 28 de febrero de 1961.—El Director general, Miguel Angel García-Lomas y Mata.—1.141.

JUNTAS SINDICALES DE LOS ILUSTRES COLEGIOS DE AGENTES DE CAMBIO Y BOLSA

BILBAO

Admisión de valores a la contratación pública y cotización oficial en Bolsa

Esta Junta Sindical, haciendo uso de las facultades que le están reconocidas por los Reglamentos General de Bolsas de Comercio y de Régimen Interior de la de Bilbao, ha acordado admitir a la contratación pública e incluir en las cotizaciones oficiales de esta Bolsa de Comercio acciones al portador 597.000, de 500 pesetas nominales cada una, completamente desembolsadas, números 4.770.001/5.367.000, que tienen idénticos derechos políticos que las de numeración anterior, y en cuanto a los económicos, entrarán a participar en los beneficios que la Sociedad obtenga a partir de 1 de enero de 1961, que han sido emitidas y puestas en circulación por «Aítoz Hornos de Vizcaya, S. A.»

Lo que se anuncia a los señores intermediarios y al público en general para su conocimiento y efectos consiguientes.

Bilbao, 17 de marzo de 1961.—El Secretario, José María Losada.—Visto bueno, el Síndico Presidente, Julio Egusquiza.—1.830.

ILUSTRES COLEGIOS OFICIALES DE GESTORES ADMINISTRATIVOS

GRANADA

Aviso

Por esté Colegio Oficial de Gestores administrativos se tramita expediente para la devolución de fianza de don José Valero Arenas, por haber cesado, a petición propia, en el ejercicio de la profesión de Gestor administrativo, en esta capital, plaza de Birrambla, número 5, fijándose un plazo de tres meses para las reclamaciones que contra la misma hubiera lugar.

Granada, 3 de marzo de 1961.—El Presidente (ilegible).—300.

MADRID

Don Francisco Malo García ha solicitado su baja en este Colegio.

Lo que se pone en conocimiento del público para que en el plazo de tres meses puedan producir reclamaciones contra la fianza cuya devolución solicita.

Madrid, 10 de febrero de 1961.—El Presidente, Juan G. O'Shea y Verdes Montenegro.—1.882.

BANCO DE ESPAÑA

OVIEDO

Extraviado extracto de inscripción de acciones de este Banco, número 1.625, expedido a favor de doña Oliva Aladro Pacho, usufructuaria vitalicia y nudo propietario los que resulten serlo, según la cláusula sexta del testamento de doña Quirina Pacho Herrero, si dentro del plazo de quince días no se notifica al establecimiento reclamación de tercero, se expedirá duplicado, quedando éste libre de toda responsabilidad, según determina el artículo cuarto del Reglamento de este Banco.

Oviedo, 16 de marzo de 1961.—El Secretario, M. Muñiz.—334.

BANCO ESPAÑOL DE CREDITO

MADRID

Habiendo sufrido extravío la libreta de Ahorros número 1.873 de la sucursal urbana de Mayor, número 41, a nombre de

doña Carmen Benito Fernández, se expedirá duplicado de la misma si transcurrido el plazo de un mes desde la publicación de este anuncio no se recibe reclamación de tercero, quedando el Banco exento de responsabilidades.

Madrid, 21 de marzo de 1961.—1.793.

BANCO ESPAÑOL DE CREDITO, S. A.

MADRID

Convocatoria a Junta general de accionistas

El Consejo de Administración de este Banco cita a Junta general de señores accionistas para el día 23 del próximo mes de abril, a las doce de la mañana, en el domicilio social del Banco, Sevilla, número 3, en primera convocatoria, y para el día 30 del mismo mes, también a las doce de la mañana y en el mismo local, para celebrarla en segunda convocatoria, si a la primera no hubiera concurrido el número de accionistas legalmente necesario, para deliberar y resolver acerca de todos los asuntos comprendidos en el siguiente orden del día:

- 1.º Examen, discusión y, si ha lugar, aprobación de la Memoria y cuentas del año 1960, y distribución de beneficios.
- 2.º Reelección de señores Administradores.
- 3.º Designación de accionistas, censores de cuentas, titulares y suplentes.
- 4.º Autorización al Consejo para aumentar el capital social y modificación de estatutos.
- 5.º Lectura y aprobación del acta de la misma Junta.

Tienen derecho de asistencia a la Junta todos los que posean por lo menos cien acciones inscritas a su favor con cinco días de antelación a la fecha en que aquella se celebre, y también los que con igual antelación reúnan el indicado contingente de acciones en concepto de representantes de accionistas que por no tener cada uno de ellos el número necesario para poder asistir personalmente a la Junta se hayan agrupado para conferirles su representación, haciéndolo constar así en carta dirigida al Consejo de Administración de la Sociedad.

Se expedirán a los accionistas con derecho a asistencia tarjetas de admisión nominativas y personales, en las que constarán el número de acciones que posean o representen y el de votos que les correspondan.

De no poderse reunir en primera convocatoria el «quórum» necesario, se dará conocimiento público de ello para evitar molestias a los accionistas mediante anuncio inserto en los periódicos de Madrid y provincias. En este caso, las tarjetas y representaciones expedidas serán válidas para la segunda convocatoria, y el plazo para solicitar la expedición de tarjetas se considerará prorrogado hasta cinco días antes del día 30 de abril próximo.

Los accionistas que concurran, presentes o representados, percibirán una prima de asistencia de 1,50 pesetas por título.

Cada accionista con derecho a votar en la Junta general podrá ser representado por un mandatario, con tal de que éste, por su carácter de accionista, forme parte de la Junta general.

Las representaciones que con arreglo a los estatutos son válidas mediante la firma de la fórmula impresa al dorso de la tarjeta de admisión, deberán presentarse en el domicilio social o en cualquiera de las sucursales en el Banco de Vitoria, Vitoria, o en el Banco Garriga Nogués, de Barcelona, por lo menos cinco días antes de los señalados para la celebra-

ción de la Junta, tanto en primera como en segunda convocatoria.

Madrid, 22 de marzo de 1961.—El Secretario del Consejo de Administración, Luis Villacieros.—1.866.

BANCO DE SANTANDER

Se ha notificado a esta Sociedad el extravío de los siguientes documentos:

Libretas de la Caja de Ahorros números 28.987 y 32.981 de la Oficina principal de este Banco de Santander; número 3.766 de la sucursal de Ampuero; número 7.968 y 9.332 de la de Burgos; número 378 de la de Cádiz; número 80 de la de Frómista; número 9.031 de la de León; número 2.859 de la de Piedrahita; número 4.430 de la de Potes; número 4.268 de la de Sarón; número 3.099 de la de Valencia; número 6.178 de la de Valladolid, y número 2.346 de la Agencia urbana número 2 de Madrid.

Resguardos de depósito de valores números 110.258, 227.509, 234.715/17, 256.090, 268.944, 304.249, 304.766, 336.632, 348.808, 349.246 y 351.015, de la Oficina principal de este Banco, en Santander; núm. 15.633 de la sucursal de Barcelona; números 6.374 y 7.116, de la de Bilbao; número 12.332 de la de Burgos; números 6.239, 10.294, 10.752 y 11.577, de la de León; números 67.217, 72.173, 97.711 y 107.119/20, de la de Madrid; número 2.056 de la de Salamanca; números 6.397 y 6.643 de la de Valladolid.

Resguardos de imposición a plazo fijo números 46 y 54 de la sucursal de Almería; número 664 de la de Arnedo; número 19 de la de Frómista; número 223 de la de Gijón; número 78/III de la de Granada; número 14.566 de la de Reinosa; número 146 de la de Sarón y números 521 y 592 de la de Valladolid.

Por medio del presente anuncio se hace público que transcurrido sin reclamación alguna el plazo de diez días desde la fecha de publicación del mismo, quedarán anulados aquellos documentos para proceder el Banco a extender otros nuevos.

El Presidente del Consejo de Administración, Emilio Botín-S. de Sautuola y López.—1.848.

ELECTRA DEL ESVA, S. A.

Junta general ordinaria

El Consejo de Administración de esta Sociedad cita a los señores accionistas de la misma para la Junta general ordinaria, que se celebrará en su domicilio social, calle del Párroco Camino, número 19, de Luarca (Asturias), a las doce treinta horas del día 18 de abril próximo, en primera convocatoria, y si procede, a la misma hora del día 20, en segunda, para tratar de los asuntos del siguiente orden del día:

Primero. Examen y aprobación, si procediere, de la gestión social, Memoria, Balance y cuentas del ejercicio de 1960, y de la propuesta de la distribución de los beneficios correspondientes al mismo.

Segundo. Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1961.

Tercero. Examen de las proposiciones presentadas por los señores accionistas al amparo del artículo 22, apartado e) de los Estatutos.

Tendrán derecho de asistencia a esta Junta los señores accionistas que acrediten reunir las condiciones exigidas en el artículo 19 de los Estatutos.

Luarca, 22 de marzo de 1961.—El Secretario del Consejo de Administración, Emilio Blanco.—1.886.

COSECHEROS ABASTECEDORES, S. A.

(C. A. S. A.)

El Consejo de Administración convoca a la Junta general extraordinaria de accionistas, que se celebrará en Madrid, el día 10 de abril próximo, a las dieciséis horas, en la avenida de José Antonio, número 66, sexto, 12, en primera convocatoria, y, para el caso de que no se reuniera el quórum necesario, en segunda convocatoria, a la misma hora del día siguiente de abril, en el mismo lugar dicho, para deliberar sobre los asuntos que expresan el siguiente orden del día:

1.º Aprobación del nombramiento escriturario de los miembros del Consejo de Administración y su Presidente.

2.º Nombramiento de censores de cuentas, dos propietarios y dos suplentes para las del ejercicio 1961.

3.º Aprobación, en su caso, de gastos, de contratos y gestiones varias, concluidos por los señores Consejeros gestores en nombre de la Sociedad.

4.º Autorizar al Consejo, de acuerdo con el párrafo séptimo del artículo 39 de nuestros Estatutos, para hacer los desembolsos del programa de inversiones que se propondrá.

5.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 21 de marzo de 1961.—El Presidente del Consejo de Administración.—1.885.

COMPANIA CINEMAS, S. A.

Esta Compañía convoca a sus accionistas a Junta general ordinaria, que tendrá lugar en su domicilio social, Carretas, 13, Madrid, el día 11 de abril próximo, a las siete de la tarde, en primera convocatoria, y el día 12, en el mismo lugar y hora, en segunda, caso de no poderse celebrar en primera, con objeto de someter a su aprobación la Memoria, Balance y demás cuentas del ejercicio cerrado el 31 de octubre de 1960.

Madrid, 22 de marzo de 1961.—El Presidente del Consejo de Administración.—1.876.

SOCIEDAD ANONIMA LA CERAMICA VALLADOLID

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas para el día 15 de abril próximo, a las diecisiete horas, en el domicilio social, paseo de San Vicente, número 6, en primera convocatoria, y en segunda, si procediere, para el día 17 de dicho mes, en el mismo lugar y hora.

La Junta examinará y aprobará si procede, la Memoria, el Balance y la cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1960, así como también la gestión del Consejo durante el referido año; resolverá sobre la propuesta de distribución de beneficios y designará los accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1961.

Las cédulas de asistencia a dicha Junta se facilitarán contra entrega de las acciones o resguardos de las mismas, de acuerdo con lo que dispone el artículo 13 de los Estatutos.

Valladolid, 21 de marzo de 1961.—El Consejo de Administración.—1.883.

SOCIEDAD ANONIMA HULLERA VASCO-LEONESA*Junta general ordinaria*

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 15 de los Estatutos sociales y disposiciones legales vigentes, el Consejo de Administración acuerda convocar a los

señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar, Dios mediante, en el domicilio social, Legión VII, número 2, León, en primera convocatoria, el día 14 de abril de 1961, a las once horas de la mañana, para tratar del siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, si procede, de la gestión del Consejo, así como del Balance, cuentas y distribución de beneficios correspondientes al ejercicio 1960.

2.º Elección de accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1961.

3.º Ruegos y preguntas.

Se señala para, en su caso, la segunda convocatoria el siguiente día, en el mismo local y hora.

Para tener derecho de asistencia a la Junta será preciso acreditar el depósito de acciones y demás requisitos que se exigen en el artículo 16 de los Estatutos sociales.

León, 18 de marzo de 1961.—El Presidente.—El Secretario.—1.879.

UM EQU, S. A.

MADRID

Junta general ordinaria de accionistas

De conformidad con los Estatutos sociales y de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, el Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado convocar Junta general ordinaria de señores accionistas para el día 18 de abril próximo, a las veinte horas, en el domicilio social, calle de la Libertad, 22, Madrid, con el siguiente orden del día:

1.º Lectura y aprobación del acta anterior.

2.º Aprobación del Balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias.

3.º Nombramientos de censores de cuentas para el año 1961.

4.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 22 de marzo de 1961.—El Presidente del Consejo de Administración.—1.875.

LA UNION DE EXPENDEDORES DE CARNES, S. A.

MADRID

Paseo de los Pontones, 33

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social el día 5 de abril próximo, a las cuatro de la tarde, en primera convocatoria, y en segunda al día siguiente, 6 de abril, a la misma hora, bajo el siguiente orden del día:

1.º Examen y, en su caso, aprobación de la Memoria relativa al ejercicio de 1960.

2.º Nombramiento de censores de cuentas para 1961.

3.º Propuesta del Consejo.

4.º Ruegos, preguntas y proposiciones.

Madrid, 20 de marzo de 1961.—El Secretario, Miguel Gándaras.—1.874.

CANZLER IBERICA, S. A.*Junta general ordinaria*

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 18 de los Estatutos sociales, se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará, en primera convocatoria, el próximo día 17 de abril de 1961, a las trece horas, en las oficinas de la Sociedad, carretera de Alco-

bendas, 24, y, en su caso, en segunda, el día 18 de abril, a la misma hora, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1960.

2.º Informe sobre propuesta de distribución de beneficios.

3.º Nombramiento de censores de cuentas.

4.º Cambio de domicilio social.

Madrid, 20 de marzo de 1961.—El Secretario del Consejo de Administración.—1.889.

AUTOCORB, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta general extraordinaria, que se celebrará el día 15 del próximo mes de abril, a las diez horas, y en su domicilio social con el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance y cuentas del ejercicio de 1960.

2.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1961.

3.º Nombramiento de Consejo de Administración y examen y confirmación de sus acuerdos.

Corbera de Llobregat, 20 de marzo de 1961.—El Presidente del Consejo de Administración.—1.887.

«UNICAP» UNION CAPITALIZADORA, S. A.

Resultado del sorteo de amortización de títulos celebrado en Madrid el día 20 de marzo de 1960:

Q-N-D O-F-J P-I-T Y-P-H
S-Ll-M R-J-C R-R-M B-W-1

(Autorizado por la Dirección General de Seguros y Ahorro).—1.838.

SALVADOR DURBAN Y COMPAÑIA, SOCIEDAD ANONIMA

MORON DE LA FRONTERA

Convocatoria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a Junta general ordinaria, que se celebrará el día 14 de abril, a las doce horas, en el domicilio social, Cánovas del Castillo, 20, en primera convocatoria, o el 15 del mismo mes y hora, en segunda convocatoria.

Los asuntos puestos al orden del día serán:

Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance y cuentas del último ejercicio social.

Los señores accionistas deberán cuidar de dar cumplimiento a lo prevenido en los artículos 20 y 24 de los Estatutos para tener derecho a asistir a la Junta.

Morón de la Frontera, 15 de marzo de 1961.—El Consejo de Administración.—1.828.

COMPANIA DE LA NUEVA PLAZA DE TOROS DE BARCELONA, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de la misma para celebrar Junta general ordinaria el día 12 de abril próximo, a las trece horas, en el despacho, Vía Layetana, 90, con el objeto de aprobar el balance y cuentas correspondientes al último ejercicio, dar cumplimiento a los preceptos estatutarios y proceder al nombramiento de censores de cuentas.

Para el derecho de asistencia a la Junta los señores accionistas podrán depositar sus acciones todos los días, de doce

a trece, en dicha oficina, hasta dos días antes del señalado para la celebración de la misma.

Barcelona, 16 de marzo de 1961.—1.862

SOCIEDAD ANONIMA «MINAS DE BARRUELO»

Se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará a las siete de la tarde del día 18 del próximo mes de abril, en el domicilio social, calle de Jorge Juan, número 28, segundo derecha, con arreglo al siguiente orden del día:

Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1960 y de la gestión del Consejo de Administración.

Renovación estatutaria del Consejo y demás acuerdos que procedan con arreglo a los Estatutos sociales y a las leyes vigentes.

Tienen derecho de asistencia a la referida Junta los accionistas que hagan el depósito previsto en el artículo 21 de los Estatutos en la Caja de la Sociedad o en un Banco o Establecimiento análogo, con cinco días por lo menos de antelación al señalado por la Junta.

Madrid, 22 de marzo de 1961.—El Secretario general.—1.869.

F. I. N. A. S. A. FINANCIERA DE CREDITOS INDUSTRIALES Y COMERCIALES, S. A.

MADRID

Villanueva, 16

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, de conformidad con los Estatutos sociales y disposiciones legales vigentes, se anuncia en primera convocatoria la Junta general ordinaria de accionistas que tendrá lugar el día 14 de abril del corriente año, a las doce de la mañana, en el domicilio social, Villanueva, 16, Madrid, para tratar de los siguientes asuntos:

1.º Aprobar la Memoria, balance, cuenta de resultados y aplicación de los beneficios del ejercicio de 1960 que presenta el Consejo de Administración.

2.º Aprobar la gestión del Consejo de Administración.

3.º Nombramiento de los señores accionistas Censores de cuentas, para el ejercicio de 1961.

4.º Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Podrán concurrir a la Junta general los accionistas que posean un mínimo de veinticinco acciones. Los que no alcancen ese número podrán agruparse, y todos los accionistas podrán delegar su representación en otro accionista, de acuerdo con el artículo 17 de los Estatutos.

Si la Junta no pudiera celebrarse en primera convocatoria, se reunirá al día siguiente, a la misma hora y en el mismo lugar.

Madrid, 22 de marzo de 1961.—El Consejero-Secretario, Jaime Soubrie González-Estrada.—1.870.

MANUFACTURAS MIGUEL ARTOLA, SOCIEDAD ANONIMA DE CINTRERES (CASTELLÓN)

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria que tendrá lugar en el domicilio social el día 13 de abril de 1961, a las once de su mañana, en primera convocatoria, y, en su caso, al día siguiente, 14 de abril del mismo año y hora, en segunda

convocatoria, con el fin de proceder a la lectura, examen, discusión, y si ha lugar, a la aprobación de la Memoria, cuentas y balance del ejercicio de 1960, así como al nombramiento de censores de cuentas correspondiente.

Cintorres, 23 de abril de 1961.—El Secretario del Consejo de Administración. 1.884.

«AUTOS MEDITERRANEO, S. A.»

Se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria para el día 30 del próximo mes de abril, a las diez horas, y en el local social, para examen y aprobar, en su caso, la gestión social, Memoria y balance, cuentas, distribución de beneficios y renovación de Censores.

Castellón, 15 de marzo de 1961.—El Consejo de Administración.—346.

REPRESENTACIONES COMERCIALES INTERNACIONALES, S. A. (RECINSA)

De conformidad con lo dispuesto en la vigente Ley de Sociedades Anónimas se hace público la disolución de esta Compañía, según escritura de fecha 28 de diciembre de 1960, ante el Notario de Madrid don Enrique Giménez-Arnau y Gran.—1.878.

HIDROELECTRICA DEL CHORRO, S. A.

Pago de cupones

A partir del próximo día 1 de abril de 1961 se pondrán al pago los cupones de intereses que a continuación se relacionan, por los importes liquidados que también se expresan, una vez deducidos los impuestos correspondientes:

Obligaciones.—Emisión 1953: Cupón número 15, 24,70 pesetas líquidas. Emisión 1954: Cupón número 14, 24,70 pesetas líquidas.

Bonos de Tesorería.—Emisión 1959: Cupón número 4, 26,41 pesetas líquidas.

El pago se realizará por los Bancos de Santander y Central en sus oficinas principales y en todas sus sucursales y agencias.

Madrid, 18 de marzo de 1961.—El Presidente del Consejo de Administración, Emilio Botín-Sanz de Sautuola y López.—1.918.

«HERMES»

COMPANIA ANONIMA ESPAÑOLA DE SEGUROS, S. A.

MADRID

Se avisa a los señores accionistas que cumpliendo acuerdos de su Junta general, pueden hacer efectivo el dividendo que les corresponde por el año 1960 contra cupón número 18, a razón del 19 por 100 (impuestos a deducir), en todas las sucursales y Delegaciones de esta Compañía y en la central y sucursales del Banco Mercantil e Industrial a partir del día 3 de abril de 1961.

Madrid, 22 de marzo de 1961.—El Consejo de Administración.—1.923.

LAMINADORA DEL SUR, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, celebrado el día 7 del corriente, se acordó convocar en nuestro domicilio social, calle Perafán de Ribera, número 3, Junta general ordinaria para el día 13 de abril, a las cinco de la tarde, en primera convocatoria, y el día 14 de abril, a las cinco y media, en segunda, con el siguiente orden del día:

1.º Examen del balance y cuentas al 31 de diciembre de 1960.

2.º Gestión del Consejo de Administración.

3.º Nombramiento de censores de cuentas para 1961.

4.º Ruegos y preguntas.

Para asistir a la Junta, los accionistas tendrán que presentar sus acciones o resguardos de los Bancos en que estén depositadas y hasta el día anterior a la Junta podrán examinar en nuestras oficinas los libros de cuentas y comprobantes.

Sevilla, 23 de marzo de 1961.—El Secretario del Consejo, José Luis Cobán.—1.916.

SOCIEDAD DE UTENSILIOS Y PRODUCTOS ESMALTADOS, S. A.

El Consejo de Administración de esta Sociedad participa que, conforme con lo acordado por la Junta general extraordinaria de accionistas, celebrada el día 13 del corriente mes de marzo, se amplía el capital social de la Compañía en 6.000.000 de pesetas, mediante la emisión de 12.000 acciones «Privilegiadas» de 500 pesetas nominales cada una, números 1 al 12.000, ambos inclusive.

La suscripción de las nuevas acciones quedarán sujetas a las siguientes condiciones:

A) Tipo de emisión: Las acciones privilegiadas 1 al 12.000 se emiten a la par, siendo de cargo de la Sociedad los gastos de emisión y de cargo de los suscriptores los de Agente y Póliza de Bolsa.

B) Derecho de suscripción: Los actuales accionistas tienen derecho a suscribir una acción nueva por cada una de las que posean, preferentes u ordinarias. Las acciones sobrantes quedarán a disposición del Consejo para su venta, con intervención de Agente de Bolsa o Corredor de Comercio.

C) Plazo de suscripción: La suscripción será abierta el día 25 del mes de marzo en curso y se cerrará el 25 de abril siguiente.

D) Desembolso: En el acto de la suscripción desembolsarán los suscriptores 125 pesetas por cada uno de los títulos que suscriban. Las 375 pesetas restantes serán desembolsadas en una o varias veces cuando lo acuerde el Consejo de Administración. Para efectuar cada desembolso se fijará un plazo no menor de un mes. Sin embargo, los accionistas que lo deseen podrán efectuar en el acto de la suscripción el total desembolso de las acciones que suscriban.

E) Participación en el patrimonio y en los beneficios sociales: Se halla determinada en el artículo 5.º de los Estatutos sociales, reformado por acuerdo de la Junta general extraordinaria celebrada el día 13 del corriente mes de marzo.

F) Formalidades de la suscripción: Deberán cumplirse las siguientes:

a) Justificación de la propiedad o posesión legítima de las acciones circulantes, ordinarias o preferentes con que se ejercite el derecho.

b) Estampillado de las acciones que presente cada suscriptor para ejercitarlo.

c) Presentación, por duplicado, de un boletín de suscripción expresivo de:

Nombre, apellidos y domicilio del suscriptor.

Número y numeración de las acciones presentadas para acreditar el derecho de suscripción.

Fecha y firma.

La suscripción de las nuevas acciones y su desembolso deberá efectuarse en la oficina principal del Banco Hispano Americano en Madrid.

Madrid, 23 de marzo de 1961.—El Consejo de Administración.—1.926.